

Artículos centrales

Diálogos sobre lo público

Conferencia brindada por el Dr. Eduardo Rinesi en la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, en el marco de la presentación del libro "Políticas Públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo público"¹

Eduardo Rinesi*

Fecha de recepción: 28 de diciembre de 2012
Fecha de aceptación: 21 de febrero de 2013
Correspondencia a: Eduardo Rinesi
Correo electrónico: rinesi@hotmail.com

*. Filósofo, politólogo y educador argentino. Rector en la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Resumen:

En la conferencia se desarrollan las distintas miradas acerca de la democracia y sus transformaciones en las décadas de los ochenta y los noventa, y en la actualidad. Se considera el pasaje de la idea de la democracia como utopía a la idea de la democratización como proceso, de una idea de democracia asociada a la libertad a una idea de la democratización asociada a los derechos, y de una noción del Estado como amenaza para aquella libertad a una noción del Estado como garante de estos derechos. Derechos universales, dentro de los cuales se encuentra el derecho a la educación. En este sentido, se problematiza el lugar de la universidad como garante de un derecho universal y como productora de mejores debates públicos. Se sugiere que quizás por primera vez en la historia de la

1. Esta publicación contiene las ponencias centrales presentadas en el IV Encuentro Internacional Políticas Públicas y Trabajo Social. Aportes para la reconstrucción de lo público, organizado por la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires los días 12 y 13 de mayo de 2011, con el apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación, del Ministerio de Educación de la Nación, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y con el auspicio del Consejo Profesional de Graduados en Servicio Social y Trabajo Social de la Ciudad de Buenos Aires.

universidad hoy podamos pensarla, en la Argentina, como una institución que tiene la misión de garantizar un derecho universal. Al mismo tiempo, es necesario pensarla también como la responsable de producir conocimientos relevantes, investigaciones importantes para el desarrollo nacional y para el desarrollo del espíritu crítico, de ayudarnos a tener mejores consensos y mejores disensos, de propiciar mejores debates colectivos.

Palabras claves: Estado - Derechos - Democratización.

Resumo

Na palestra expõem-se diferentes pontos de vista acerca da democracia e das suas transformações nas décadas dos oitenta y noventa, e na atualidade. Leva-se em conta a passagem da idéia de democracia como utopia à idéia da democratização como processo, de uma idéia de democracia associada à liberdade a uma de democratização associada aos direitos, e de uma noção do Estado como ameaça para aquela liberdade a uma noção do Estado como garante de esses direitos. Direitos universais, dentro dos quais se encontra o direito à educação. Assim, se problematiza o lugar da universidade como garante de um direito universal e como produtora de melhores debates públicos. Sugere-se que tal vez pela primeira vez na história da universidade hoje a gente pode pensá-la, na Argentina, como uma instituição que tem a missão de garantir um direito universal. Ao mesmo tempo, é necessário pensá-la também como a responsável de produzir conhecimentos relevantes, pesquisas importantes para o desenvolvimento nacional e do espírito crítico, de nos ajudar a ter melhores consensos e melhores dissensos, de propiciar melhores debates coletivos.

Palavras chave: Estado, Direitos, Democratização.

Muchas gracias, es una alegría poder estar de nuevo en esta querida Facultad de Sociales, volver a “respirar Sociales” por un rato. Y lo es especialmente por tratarse en este caso de la presentación de este precioso libro que hoy se está poniendo a circular, y sobre el que me gustaría ver si puedo decir alguna cosa. “Aportes sobre la reconstrucción de lo público”, se subtitula. Lo público. La “cosa pública”. Dicho así suena algo antiguo. Perfecto. Pongámonos antiguos, entonces. Pongámonos antiguos y demos todavía un paso más: digámoslo en latín. La *res publica*. Es interesante (e importante, hoy, en la Argentina) decirlo así: *res publica*, república, para tratar de restituir su sentido pleno y más interesante a una palabra que viene desde hace ya un buen rato siendo muy bastardeada en los discursos políticos, periodísticos y hasta académicos que oímos en la Argentina.

En efecto, cuando hoy se usa la palabra “república” entre nosotros (en las discusiones a las que asistimos en los programas de televisión, en los

diarios o incluso, vuelvo a decirlo, en las publicaciones académicas que leemos), se lo hace en general en el marco de un pensamiento sumamente pobre, sumamente degradado, muy menor respecto al amplio conjunto de significaciones que involucra la idea de *república*, de esa “cosa pública” de la que Occidente viene conversando desde hace ya una punta de siglos. Cuando hoy escuchamos, en la Argentina, esta palabra fundamental de los lenguajes políticos occidentales, “república”, lo hacemos en general en boca de sujetos siempre dispuesto a lamentar los enojos de los otros, las “crispaciones” de los otros, el tono de la voz, la falta de modales de los otros y la sensación que nos queda es que la idea de república aparece asociada a muy poco más que eso: a muy poco más que un conjunto de buenos modales, y que se pierde allí algo muy importante de la tradición republicana, que es la densidad de esa cosa pública, de ese espacio público, de eso que a veces llamamos con el artículo neutro “lo”: *lo público*, como se dice aquí, en este libro que ahora presentamos. *Lo público*, entonces. Que es

eso sobre lo que tenemos que pensar si queremos pensar la vida social y política no reduciéndolas apenas a la simple sumatoria de un conjunto de vidas privadas, de expectativas privadas, de encuentros entre sujetos privados en un espacio de intercambios apenas mediados por las instituciones del mercado.

La palabra “privado”, por cierto, es una palabra sobre la cual también sería interesante reflexionar. La gran tradición liberal del siglo XIX y la neoliberal del XX nos llevaron a pensar la palabra “privado” como una palabra que estaba, para decirlo así, del lado de las cosas buenas de la vida. Hay instituciones que son instituciones privadas y lo anuncian orgullosas en su mismo nombre, en su misma denominación. Ponen ahí el adjetivo “privado” y sacan pecho para decir “somos privados”. Y ponen carteles: “Escuela Privada de Cosmetología”, cosas así.

Ahora: la verdad es que la palabra “privado” (que en efecto es lo que se opone a lo “público”) no es, en la gran tradición republicana occidental que va —digámoslo rápido— de los antiguos griegos, o si prefieren ser menos anacrónicos (puesto que la propia palabra “república” no es griega, claro, sino latina), desde Cicerón, pasando por Maquiavelo y por Montesquieu (y acá por Moreno y por Monteagudo y por Juan José Castelli) a Hegel y bastante más acá, no es, digo, en esa tradición, una “buena” palabra. Todo lo contrario. La palabra “privado”, en la tradición republicana, está del lado de las cosas malas de la vida. Porque alude al mundo de la privación: a la circunstancia de estar “privado” de algo.

Por eso no estaba mal la referencia a los antiguos griegos. Para ellos, como es bien sabido, los extranjeros, los niños, los esclavos y las mujeres eran hombres privados ¿Por qué? Porque estaban privados. ¿De qué? De humanidad plena. No eran, digamos así, *plenamente hombres*, porque estaban privados del derecho a la interacción con los otros, mediada por el lenguaje, en ese espacio público de la ciudad. De la *polis*. Acuérdense de Aristóteles: el hombre es un animal político. Es decir, que realiza el conjunto de potencialidades contenidas en su naturaleza en la interacción con

los demás en la ciudad. Si no podían realizarse en esa interacción, porque se tenían que quedar en la casa trabajando para que los otros, los hombres libres, tuvieran tiempo para conversar, estaban fritos: estaban privados de su humanidad plena.

Algo muy tremendo ha pasado en la cultura de occidente para que esa mala palabra que era la palabra “privado”, sea haya convertido en la “buena palabra” en la que se transformó y para que de repente esté todo el mundo contento de ser sujetos privados que se encuentran alegremente en el espacio presuntamente libre del mercado. Por cierto, esa idea del mercado como el lugar de la realización de nuestras subjetividades privadas fue una idea que durante un período importante —no tan lejano en el tiempo, desde ya— organizó nuestras discusiones y nuestros modos de pensar la vida social y política en la Argentina, y no solo en la Argentina. A eso le podemos dar distintos nombres. La palabra “neoliberalismo” quizás debería ser usada con un poco más de precisión, pero sirve para entendernos. En todo caso, se trató —se trata— de un pensamiento de fuerte negación del valor de lo público, y por cierto que, de la mano de ella, de fuerte negación del valor de lo estatal, del Estado mismo.

Que durante mucho tiempo fue pensado, en efecto, en la Argentina y no sólo en la Argentina (los ciclos que estamos describiendo tienen un carácter por lo menos regional, cuando no mundial), como estando del lado, no de aquello que debía servir para ampararnos y para protegernos, sino de aquello que había que condenar y combatir. Ciertamente ésa fue la entonación con la que pensamos el problema del estado durante los años de lo que se llamó la “transición a la democracia” en nuestros países, después de la salida del ciclo de las dictaduras militares, y ésa fue también la entonación con la que seguimos pensando ese problema durante los años, inmediatamente siguientes, de la gran reconversión neoliberal de nuestras economías: en todas partes (en nuestras discusiones cotidianas, en nuestras discusiones políticas, en nuestras discusiones académicas) poníamos al Estado del lado de lo que había que rechazar. El Estado tenía claramente un signo negativo, una connotación negativa. En los 80

decíamos "Estado" y se nos aparecía el rostro de Videla, y nosotros no queríamos saber nada con eso: el Estado se nos figuraba como una monolítica máquina de oprimir, de reprimir, de quitarnos nuestras libertades, y la idea de democracia forjada en las discusiones de aquellos años era la idea de una utopía de la libertad, *contra el Estado* y contra todas las amenazas que acechaban esa libertad o que la ponían en peligro.

Después me gustaría decir algo sobre esto porque tengo la impresión que hoy no pensamos la democracia exactamente como la pensábamos en aquellos años: que ha habido un desplazamiento en el modo en que pensamos la democracia desde aquellos años de la "transición". Que eran años en que la democracia se nos representaba como, para decirlo rápido, una utopía de la libertad. De la libertad: es decir, de aquello que nos había faltado en los años inmediatamente previos de la dictadura. Nos había faltado libertad; por lo tanto, lo que queríamos era libertad, y por todo aquello podríamos decir que todos fuimos más o menos liberales en aquellos años ochenta. En efecto, el pensamiento de los ochenta fue un pensamiento liberal anti-estatalista: el Estado nos amenazaba todo el tiempo, amenazaba quitar nuestra libertad, amenazaba violar nuestro domicilio, amenazaba violar nuestra correspondencia, amenazaba violar nuestros cuerpos, amenazaba llevarnos en cana sin juicio previo; ése era el fantasma contra el que el liberalismo de los ochenta se levantaba.

En los noventa, el Estado también aparecía, en los pensamientos dominantes, del lado de las cosas malas de la vida. Pero no ya por razones políticas liberales sino por razones económicas, digamos, neoliberales: el Estado no se nos aparecía ya como una máquina de reprimir libertades sino como una especie de monstruo asfixiante que impedía el libre desarrollo de nuestras fuerzas productiva, de las libertades de empresa, del espíritu emprendedor y de no sé qué historia. (Lo que por lo demás hacía fácil y verosímil la representación de todos aquellos que ocupaban ese aparato del Estado como una manga de corruptos, de malvados, que procedían con violencia, se quedaban con los vultros, eran salvajes, feos, sucios y malos.

En otras palabras, la representación dominante sobre el Estado en la Argentina de los años ochenta era una representación del Estado que aparecía en la película "Camila". Que era una película sobre la dictadura de Rosas que todos vimos como una película sobre la dictadura de Videla. Y por las dudas, o para que no quedara duda alguna, María Luisa Bemberg nos facilitaba la comparación, o el desplazamiento, mostrándonos en la primera escena de la película a uno de los gauchos al servicio de Rosas metiendo una serie de gatitos en una bolsa y ahogándolos en el Río de la Plata. En cambio, la representación del Estado de los años noventa es la representación del Estado de la película "Un lugar en el mundo" con Rodolfo Ranni en la representación de ese Estado corrupto, secreto, oscuro, y con esa exaltación de la sociedad civil expresada por ese personaje, pura ética y puro anarquismo, representado por Federico Luppi.

Pero eso porque Aristarain era y es un progre. De manera general, de manera largamente dominante, el pensamiento anti-estatal de aquellos años tiende a ir desembocando en una crecientemente entusiasta celebración del mercado como único lugar de realización de nuestras vidas, vidas convertidas en puramente privadas, en vidas individuales, en vidas sin ningún tipo de trascendencia colectiva o de entusiasmo por lo común.

A mí me parece que hoy empezamos a pensar las cosas (que desde hace unos cuantos años, en realidad, empezamos a pensar las cosas) de un modo un poco diferente, y eso me resulta alentador. Por lo pronto, una constatación en relación con lo que yo decía hace un ratito sobre el modo en que pensamos la democracia en los años ochenta. En los años ochenta pensábamos la democracia, en efecto, como una especie de una utopía de la libertad. ¿Que era una sociedad democrática? Una sociedad donde todos los individuos podrían ser libres, y esa idea de libertad era una idea de libertad (como dirían los teóricos políticos del liberalismo clásico) negativa, es decir la libertad del individuo frente al Estado, la libertad del individuo frente a las corporaciones, la libertad del individuo frente a las posturas diversas que lo oprimen, que lo asfixian. Y esa

utopía de la libertad era una utopía que nos imaginábamos que estaba como al final del camino, y a ese camino se lo llamaba en aquellos años ochenta “transición”: teníamos que *transitar* hacia la democracia. La idea de “transición”, entonces, era una idea interesante en los ochenta, dado que la tarea que teníamos por delante era la tarea de recorrer un camino al final del cual, como resultado del cual, en el puerto de arribo del cual, estaba esa utopía de la libertad realizada a la que llamábamos democracia. Cuando uno piensa hoy el modo en que usamos la palabra democracia, yo diría que no es este modo tan característico de aquellos liberales años ochenta. De hecho me parece que se puede decir que hoy se usa poco la palabra “democracia” en el lenguaje político. Se usa más una palabra cercana a la palabra “democracia”, que a mi me interesa mucho, y que está hecha de la propia palabra “democracia” más una finalización, digamos, más un sufijo, más una terminación muy interesante, que convierte la palabra democracia en la palabra *democratización*.

En efecto, hoy hablamos y oímos hablar todo el tiempo de democratización. Es decir: no nos imaginamos la democracia como un puerto de arribo de un viaje que tendríamos todavía que realizar, sino que nos imaginamos la democratización como ese mismo viaje de profundización permanente de la democracia. Por cierto, es interesante la cantidad de palabras en nuestro lenguaje de las ciencias sociales que terminan con la sílaba “ción”, y si no fuera porque esta de hoy es una charla seria y porque hace mucho que no vengo a esta facultad y porque entonces me siento obligado a decir cosas serias, podríamos conversar un rato largo sobre las peculiaridades de las múltiples palabras que en nuestra lengua terminan con esa sílaba tan sugerente: “ción”. Pero ustedes pueden hacer un ejercicio: salir de aquí tan pronto como termine esta charla, marchar a casa, agarrar un diccionario y buscar palabras que terminen con “ción”, a ver cuál es el significado que el diccionario nos propone. Les advierto que van a encontrar siempre lo siguiente: “acción y efecto de...”. Composición: “acción y efecto de componer”; Institución: “acción y efecto de instituir”. Revolución: “acción y efecto de revolucionar”.

Es interesante el hecho de que nuestras ciencias sociales tengan tantas palabras que terminan con esta sílaba, “ción”. Porque cuando uno lo piensa un poco esas palabras son usadas en dos sentidos que son muy diferentes. En efecto: ¿qué tiene que ver la “acción” de componer con el “efecto” de haber compuesto? El músico que dice “a mí lo que me gusta es la composición, ¿viste?, no la interpretación”, lo que está diciendo es “a mí lo que me gusta componer, ¿viste?, no interpretar”. Quiero decir: que cuando las palabras que terminan en “ción” se utilizan para representar una acción son reemplazadas por un verbo. “La construcción de mi casa me llevará tres años” quiere decir: “construir mi casa me llevará tres años”.

Ahora, cuando mi casa está finalmente construida y yo paso por enfrente con la bicicleta y digo: “mirá que linda construcción”, la palabra construcción no es ya verbo: ahí construcción es sustantivo. Es el *efecto* de haber realizado esa acción de construir en el pasado. Es esa acción –digamos así, con el lenguaje de la sociología alemana de fines del siglo XIX y comienzos del XX– “cosificada”, reificada, cristalizada. Del mismo modo, el músico al que lo que le gustaba era la composición termina de componer y un día trae un pentagrama lleno de manchas negras y blancas y dice “mirá qué linda composición”. Ahí “composición”, de nuevo, no es una acción: es el efecto de haber realizado la acción de componer y hoy es un objeto que se puede tocar, fotocopiar y vender en una librería.

Entonces: si las ciencias sociales tienen tantas palabras que terminan con la sílaba “ción” es “por la simple razón” -como se dice- de que la materia de la que se ocupan las ciencias sociales es el permanente movimiento de una sociedad que va convirtiendo los verbos en sustantivos, que va convirtiendo las acciones en cosas, que va cristalizando, objetivando, reificando nuestras acciones y convirtiéndolas en las dimensiones sólidas, constituidas (digo a propósito “constituidas”, en el sentido en el que se ha podido distinguir, por ejemplo, el “poder constituyente”, activo, creador, de los movimientos populares del por poder “constituido”, instituido, de las instituciones) de la vida colectiva.

Pues bien, con la palabra "democratización" (digo entonces, volviendo) pasa algo parecido a eso: la palabra democratización designa un movimiento, designa una tendencia. ¿Qué movimiento? ¿Qué tendencia? La tendencia a la universalización, a la profundización, a la extensión de *derechos*.

Entonces, yo diría, si tuviera que decirlo rápido: ¿cuál es la diferencia entre el modo de pensábamos la democracia en los ochenta y el modo que pensamos la democracia hoy? Hay dos diferencias. La primera es que en los ochenta pensábamos a la democracia como una utopía, y hoy pensamos a la democratización como un proceso. En el medio (sólo que este no es el tema de la charla de hoy) uno podría ver otros modos en los que pensamos la democracia. Así, en los noventa tendimos a pensar la democracia -me parece a mí- ya no como una utopía sino como una costumbre, y después, en el 2001/2002, la pensamos como un espasmo, como un momento de alta intensidad y actividad y de participación. Auspicioso para algunos, que se apuraron a entusiasmarse más de la cuenta; inquietante para otros, que se apuraron a asustarse más de la cuenta: creo que todavía nos falta pensar adecuadamente lo que pasó en este país entre fin de 2001 y comienzos del año siguiente: que todavía ese entusiasmo y ese susto no han dejado lugar a una altura a la complejidad de lo que pasó entre nosotros en aquel momento.

Lo cierto es que después de la democracia como utopía, después de la democracia como costumbre, después de la democracia como espasmo, vino lo que hoy tenemos: la idea, más que de una democracia, de un proceso de *democratización* entendido como un proceso de profundización de derechos. Entonces: de la utopía al proceso: ésta es la primera diferencia entre nuestro modo de pensar de los ochenta y nuestro modo de pensar actual.

La segunda diferencia es que aquella idea de democracia de los años ochenta estaba asociada a la noción de la libertad: que aquella utopía democrática era una utopía de las libertades, mientras que esta idea de *democratización* que es la nuestra es la idea de un proceso de profundización, no tanto

de las libertades, sino sobre todo de los *derechos*. De la utopía al proceso, entonces, y, al mismo tiempo, *de la libertad a los derechos*. La gran preocupación de los ochenta era la preocupación por la libertad, que era eso que de modo más flagrante nos había sido arrancado en los años anteriores; la gran preocupación de estos años actuales es la preocupación por los derechos, que es lo que todo el tiempo nos representamos como teniendo que ser ampliado, profundizado, universalizado, conquistado. Y eso es una buena noticia, porque quizás quiere decir que alguna de esas libertades por las que luchábamos en los ochenta ya las damos por más o menos descontadas, ya las podemos suponer como dadas. Nunca definitivamente, desde ya: hay que estar siempre atento. Pero la sensación es que hoy tenemos nuestra energía principal puesta en otro lado: en convertir los privilegios particulares, las prerrogativas de pocos, en derechos de todos. Los derechos son, por definición, de todos; los derechos son, por definición, universales. Si no, no son derechos.

Hace algunos años, en el cierre de un Congreso Internacional de Filosofía que se hizo en la ciudad de San Juan, en el año 2006, 2007, hablaron Cristina Fernández de Kirchner -que era senadora y también candidata a presidenta- y la gran filósofa brasileña Marilena Chauí, que es una notable intelectual, una filósofa exquisita y muy potente, que habló un rato y dijo algo muy interesante, que a mí me quedó dando vueltas y que creo que resume de un modo muy agudo la distancia entre estas dos maneras diferentes de pensar que acá estamos presentando. Dijo: "El liberalismo piensa en términos de intereses, y de articulación de intereses, y los intereses son siempre particulares." El liberalismo puede pensar cómo se articulan, cómo negocian, cómo llegan a equilibrios diversos los intereses de distintas partes, pero se tratará siempre de la articulación, de la negociación, de los equilibrios a los que se pueda hacer llegar a los intereses *particulares*. "En cambio, la democracia piensa siempre en términos de *derechos* y de la *universalización* de esos derechos, porque los derechos sólo lo son plenamente cuando son universales." Decir derechos es decir siempre derechos de todos. En fin: lo que yo ahora quiero decir es que esta contraposición nos lleva a otra,

que quería presentar, y que es la contraposición entre dos ideas diferentes acerca del Estado.

Algo ya dije: en los ochenta el Estado no se nos aparecía como una figura auspiciosa, como una figura entusiasmante. Más bien se nos aparecía siempre como una amenaza. Éramos liberales anti-estatistas, en los ochenta, porque el Estado se nos presentaba como una amenaza para la libertad. En cambio, hoy -cuando, como decíamos recién, no pensamos tanto en términos de libertades sino más bien en términos de derechos, y de universalización y de profundización de esos derechos- el Estado no se nos presenta como una amenaza, sino como el guardián o la garantía de esos mismos derechos. Lo cual es una idea que por cierto pertenece a la gran tradición republicana del pensamiento occidental. Por eso querría volver sobre lo que dije cuando empecé: no dejemos que a esa gran palabra del lenguaje político de Occidente se la apropie una banda de conservadores que entienden por república una cosa muy particular. No diré una cosa “falsa” ni una cosa “equivocada”, porque la palabra “república” es una de las palabras más polisémicas que hay en la historia del pensamiento político, y a lo largo de los siglos ha querido decir muchas cosas diferentes: ha designado una forma de gobierno, ha designado el conjunto de la vida en sociedad, ha designado formas del Estado, ha designado Estados monárquicos, democráticos, aristocráticos, oligárquicos... Pero lo que sí diré es que el significado de la palabra “república” no puede reducirse a lo que pretende de esa palabra Natalio Botana en las editoriales del Diario *La Nación*. Ése es, a lo sumo, un significado posible de la palabra república, pero es un significado totalmente parcial, menor.

Contra ese significado parcial y menor de la palabra “república”, yo querría sugerir que esa palabra, en su acepción para mí más fuerte, más recuperable, tiene en cambio (al contrario, entonces, de lo que sugiere su uso más precario, más ideológico y más conservador) una fuerte entonación, una fuerte connotación estatista. El Estado aparece, en la gran tradición republicana, como el garante -y no como la amenaza- de los derechos de los ciudadanos. El Estado no es

lo que amenaza nuestros derechos ni nuestra libertad: es lo que hace posible nuestra realización como sujetos. Vayan ustedes a decirle a Aristóteles que el Estado es una amenaza: ¡sí solo en el Estado, para Aristóteles, puede ser uno plenamente hombre! Vayan ustedes a decirle a Hegel que el Estado es un peligro: ¡sí sólo el Estado, para Hegel, garantiza nuestra realización como ciudadanos!

El Estado, entonces, no es una amenaza para la libertad: es una garantía para los derechos. Y es eso que nos permite pensar *como derechos*, hoy en la Argentina, que es sobre lo que estamos tratando de pensar, ciertas cosas, ciertas posibilidades que hasta hace poco tiempo no pensábamos como siendo derechos o resultados de un derecho, sino como contingencias de otro orden. Digo, por ejemplo: la jubilación. Que hasta hace poco pensábamos (porque era) el puro resultado de un conjunto de apuestas financieras en las que ni siquiera participábamos (porque otros la hacían por nosotros), y que hoy podemos pensar *como* un derecho, como el resultado de un derecho que todos tenemos, y que todos tenemos exactamente porque hay un Estado que nos lo garantiza, y no que nos amenaza o del que tenemos que temer que quiera arrancárnoslo.

Entonces, para ir redondeando esta exposición, que pudo haber sido más ordenada: me parece que hay una idea de lo público que aparece hoy ante nosotros como una idea muy interesante, muy auspiciosa, de la mano de la idea de un Estado recuperado como garantía de derechos y de realización ciudadana. Por cierto, no se trata de hacer el papel de ningún estatista ingenuo. No se trata de olvidar todo lo que Carlitos y tantos otros nos enseñaron sobre el Estado. Sabemos bien que el Estado es un aparato de dominación, sabemos bien que el Estado sostiene y reproduce relaciones de dominación de clases, sabemos bien que el Estado no es la utopía de las libertades finalmente realizadas. Pero creo que en la Argentina -y no solo en la Argentina- hemos aprendido, entre otras cosas, una que me parece importante subrayar, y que es que fuera del Estado o más allá de él no están esperándonos las libertades ni la comunidad finalmente realizada ni la posibilidad

de expansión de nuestros espíritus. Si algo hemos aprendido en la Argentina -y no solo en la Argentina- es que fuera del Estado no está la libertad: que fuera del Estado están la miseria, la desolación, las formas más odiosas del mercado más descontrolado. El Estado, ciertamente resguarda, asegura y protege y garantiza relaciones de dominación de clase, relaciones de desigualdad, pero afuera del Estado las cosas no son mejores. Son peores. En todo caso, lo que uno podría decir es que la pregunta que hoy se nos plantea es la pregunta por el *tipo* de Estado que tenemos o que queremos o que necesitamos tener. Una pregunta que no nos hacíamos hace veinticinco o treinta años, cuando pensábamos alrededor de la idea de democracia y de una concepción muy anties-tatalista de la democracia, pero que podemos y debemos hacernos hoy.

Esto es algo sobre lo que solía insistir, en los últimos años de su vida, Guillermo O'Donnell. Que decía que las ciencias sociales argentinas de las últimas décadas se habían olvidado de pensar el problema del Estado. Que tanto se había pensado en la Argentina y en América Latina en los cincuenta, en los sesenta, en los setenta. En efecto: en los años de la teoría del desarrollo, en los años de la teoría de la dependencia, habíamos pensado mucho el tema del Estado. El mismo O'Donnell había acuñado la famosa expresión "Estado burocrático autoritario" para caracterizar una cierta forma de Estado característico en ciertos momentos del desarrollo capitalista dependiente en la región.

Pero después ya no. Después de la dictadura, en los ochenta y ni les cuento en los noventa, las ciencias sociales se desentendieron de pensar el problema del Estado. Pensaron el problema del sistema político, pensaron el problema de las reglas juego, pensaron el problema de la cultura política, pensaron el problema del enano fascista que todos, presuntamente, llevábamos adentro, y cuyo insuficiente conjuro, parecía, había sido la causa de todas nuestras desgracias. En efecto: nos quisieron hacer creer que habíamos tenido dictadura porque todos éramos, en el fondo de nuestro corazón, un poquito autoritarios, y que Videla, en realidad, era la expresión última

de ese autoritarismo, por el que todos teníamos que hacer un acto de contrición. De tanto querer escaparle a cualquier pensamiento que sonara a estructuralista, a imperialista, a determinista, se dijeron muchas pavadas -hay que decirlo- en la Argentina de los años ochenta y de los noventa, cuando dejamos de pensar los grandes problemas y los grandes temas (digamos: estructurales) que teníamos que pensar, como el gran tema del Estado.

Hoy hay que pensar el problema del Estado. Hoy es fundamental pensar el problema del Estado. Porque me parece que la posibilidad de una profundización de este proceso de democratización -entendido como proceso de expansión, de universalización, de ampliación de derechos- está asociada a la capacidad que tengamos para democratizar ese Estado. Es decir, para construir un Estado que sea cada vez más gobernado -a través, claro, de las mediaciones que correspondan- por la voluntad colectiva de una ciudadanía movilizadora, participativa. Hay que recuperar aquellas discusiones (que fueron posiblemente de lo mejor en aquellos años ochenta) alrededor de la cuestión de la participación: de la participación ciudadana, deliberativa, activa, en el espacio público. Y ponerlas al servicio de pensar un Estado mejor.

Hay que incorporar entonces, a la discusión sobre el Estado y a la discusión sobre la democracia, la idea del espacio público como un espacio de debates, de grandes deliberaciones colectivas. Y ahí la universidad -la universidad pública- tiene un papel fundamental: la universidad tiene como una de sus funciones, hoy, ayudarnos a levantar la puntería de nuestros debates públicos, que a veces son muy berretas. Tenemos que debatir mejor en ese espacio público en el que estamos protagonizando, no siempre bien, enormes discusiones sobre nuestro destino, sobre el sentido mismo de nuestra vida en común, y eso hace de este momento uno extraordinariamente importante para la universidad pública argentina.

En efecto, la universidad pública argentina, en estos años que corren, atraviesa un momento fundamental de su historia. Yo me atrevo a decir

que un conjunto de circunstancias hacen que se esté produciendo, hoy, una transformación cualitativa fundamental en nuestro modo de pensar la universidad en la Argentina. Y esta transformación consiste en que, quizás por primera vez en la historia de la universidad argentina (y ya que es tarde, y que estamos diciendo muchas tonterías y que hacía casi dos años que no venía a esta casa, donde yo solía decir muchas exageraciones, me voy a permitir una exageración más: voy a sacar el “argentina” y voy a decir “por primera vez en la historia de la universidad”, sin más), hoy podemos pensar a la universidad, entre nosotros, como la institución que tiene la misión de garantizar un derecho universal.

Eso es, en efecto, extraordinariamente novedoso. La universidad nunca se pensó a sí misma como una institución que debía custodiar y garantizar un derecho. La universidad es una institución que tiene cerca de mil años. Novecientos. Y que a lo largo de esos novecientos años lo que viene haciendo es, sobre todo, una cosa: formar élites. Élites sindicales, élites profesionales, élites burocráticas. En el último siglo, en la Argentina, ha habido un par de movimientos de democratización fuerte de la vida universitaria. Suele señalarse uno: la reforma de 1918. Suele no señalarse el otro: el establecimiento en la gratuidad de los estudios universitarios en 1949. Ambos son muy importantes, ambos ayudaron a democratizar la universidad. Pero ninguno de los dos alcanzó para volverla la institución democrática y democratizadora que hoy tenemos la posibilidad y el desafío de pensar que es y que debe ser. Hasta hace muy poquito tiempo (y quizás haya que decir, para no pecar de excesivamente ingenuos, que hasta hoy mismo, pero en una tendencia que vamos tratando de cambiar), la universidad siguió siendo, básicamente, una formadora de élites.

Pero hoy hay un conjunto de circunstancias que nos permiten empezar a pensar la universidad de un modo diferente. Entre ellas quiero mencionar sobre todo dos. Una primera, fundamental: hoy la escuela secundaria es obligatoria en la Argentina. Que lo sea no quiere decir, evidentemente, que todas las familias argentinas estén en condiciones de cumplir con esa obligación legal que hoy

tienen. Pero que exista esa obligación legal no es indistinto, y va marcando una tendencia. Hoy los padres de los adolescentes argentinos tienen la obligación de mandarlos a la escuela secundaria hasta terminarla. Junto con eso hay -como es notorio- un conjunto de políticas públicas que tienden a hacérselo un poco más fácil. Por supuesto, la Asignación Universal por Hijo es la más espectacular y visible de estas políticas.

Pero además -y ésta es la segunda circunstancia que quería mencionar- ha habido en los últimos años (y para no ser parcial no diría que en los últimos ocho o nueve o diez: diría en los últimos cuarenta, cuarenta y cinco) un movimiento extraordinariamente importante de ampliación del sistema universitario, de creación de un conjunto muy grande de nuevas universidades, que empezó a fines de los sesenta y comienzos de los setenta en los años del llamado Plan Taquini, que continuó en los primeros noventa con el movimiento de creación de un conjunto de universidades (sobre todo en el conurbano bonaerense, entre ellas la universidad donde yo trabajo actualmente), y que se completó en estos años que corren, ideológicamente tan distintos tanto de aquellos años sesenta como de aquellos otros años noventa, con la creación de una tercera tanda, de una tercera ola, de nuevas universidades, que nos permiten afirmar hoy, sin exagerar o exagerando apenas un poquito, que no hay ningún joven argentino en edad de ir a una universidad que no tenga una universidad pública, gratuita y de calidad a un rato razonable de viaje de su casa.

Eso es extraordinariamente importante porque vuelve mucho más material, más efectivo y más concreto un derecho que -de otra manera- era puramente nominal, abstracto, formal, legal. La Constitución Nacional decía y dice que todo el mundo tiene derecho a estudiar y que el Estado debe garantizarlo. Pero resulta que si uno había nacido en Choele Choel y no tenía un papá que le pudiera bancar un alquiler en La Plata estaba frito. Bueno: hoy no. Hoy cerca de Choele Choel hay una universidad pública y los adolescentes de Choele Choel tienen la obligación de terminar una escuela secundaria y los papás de los adolescentes de Choele Choel cobran una asignación

universal por hijo para permitir cumplir esa obligación que tienen, y esos muchachos, cuando terminan esos estudios secundarios, pueden tener en su horizonte efectivo de posibilidades la alternativa real y cierta de seguir estudios superiores en una buena universidad del estado.

Eso ya está produciendo hoy un efecto muy visible. No en la UBA, pero sí en las universidades del interior, o del conurbano. Que es que muchos más muchachos y chicas están tocando a la puerta de la universidad y están empezando a pensar por primera vez que esa universidad no es un ámbito extraño para ellos, que es un destino posible para ellos. Allí me parece que se juega hoy la primera y fundamental tarea, la primera y fundamental misión que tiene la universidad en esta hora tan interesante que vive la Argentina, que es la obligación de *garantizar* eso que (quizás por vez primera, entonces) podemos nosotros pensar como un derecho, si no universal, por lo menos, digamos, *tendencialmente* universal. Y no es seguro que en las universidades estemos haciendo eso, o haciéndolo todo lo bien que deberíamos. Por el contrario: estamos fracasando, lo estamos haciendo bastante mal.

Y eso se entiende: hace mil años, decíamos, que lo que sabemos hacer en las universidades es excluir y jerarquizar, y eso es lo que, en un sentido importante, seguimos haciendo hoy en unas universidades que sólo si nosotros logramos cambiar esta rutina podrán empezar a tener el sentido diferente que queremos darles. Tenemos que mejorar nuestra performance educativa en nuestras universidades. Tenemos que lograr enseñarles mejor a los estudiantes que recibimos en ellas, y sobre todo tenemos que dejar de abusar del latiguillo miserable de echarles la culpa a ellos por lo que nosotros no estamos logrando hacer bien. Tenemos que dejar de acusarlos de llegar a nuestras aulas llenos de “carencias”, con “problemas”

para aprender, con “falta” de una cultura universitaria... Carencias, problemas, faltas: parece que es todo lo que sabemos decir sobre aquellos con los que nosotros fracasamos en nuestra tarea de enseñar. Eso tenemos que cambiarlo, y es posible que cambiar eso nos exija revisar nuestras propias prioridades y el sentido de lo que nosotros hacemos en nuestras universidades. Quizás haya que ponerse a pensar muy seriamente si no tenemos que dejar de perder tiempo precioso en escribir taradeces en revistas referateadas en inglés y dedicar una parte de ese tiempo que nos paga la sociedad argentina a hacer mejor eso que hoy tenemos que hacer de modo prioritario: enseñar.

Ahí, me parece, se juega hoy una de las tareas fundamentales que tienen nuestras universidades. La otra (algo empezábamos a decir recién) es la de contribuir, por medio de sus investigaciones y de sus intervenciones, al mejoramiento de los grandes debates colectivos que caracterizan o que deben caracterizar esta hora argentina de grandes replanteos en relación con la orientación de las políticas públicas y con los horizontes mismos del vivir común. Tenemos, vuelvo a decirlo, que mejorar la puntería de nuestras discusiones. Ahí la universidad tiene un papel fundamental. Por eso empecé, y por eso termino, con la idea de lo público que este libro que hoy presentamos nos invita a pensar. Lo público es lo común, pero ese espacio común que la universidad tiene que ayudar a construir no es un espacio de consensos fáciles ni de homogeneidades preestablecidas: es un espacio de discusiones, de polémicas, de disputas, de peleas teóricas y políticas. Lo público es un espacio de discusiones, y esas discusiones tienen que ser mejores entre nosotros. A mejorar algunas de esas discusiones contribuye sin duda este libro, Políticas Públicas y Trabajo Social, que invito con mucho entusiasmo a leer y a discutir, y por el que los felicito. Muchas gracias.